

CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA NACION

MESA DE ENTRADAD

14 MAR 2003

SEC. 1. GO 4 1130

## Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

**ARTICULO 1":** MODIFICASE EL ARTICULO 3" DE LA LEY Nº 25.413, DE COMPETITIVIDAD, EL QUE QUEDARA REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

"ARTICULO 3 EL PRODUCIDO DEL IMPUESTO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 1º, SE DISTRIBUIRA DE ACUERDO CON LA LEY Nº 23.548, DE COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS O LA QUE LA SUSTITUYA."

ARTÍCULO 2":

COMUNÍQUESE AL PODER EJECUTIVO.

Dr JULIO CESAF CONO DIPUTADO DE LA NACION PRESIDENTE DEL BLOCUE BLOQUISTA DE CAME HAN